



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE EGRESADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: “REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de un (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE EGRESADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: “REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto Universitario – UNAS, aprobado con Resolución N° 01-2018-AU-UNAS.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación tiene como finalidad contar con un (01) Asistente Administrativo para seguimiento académico de egresado para la Ejecución del Proyecto.

4. JUSTIFICACIÓN:

- ✓ La Universidad Nacional Agraria de la Selva como parte de las metas programadas tiene como objetivo la ejecución del proyecto: “REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329.
- ✓ El proyecto: “REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329, se encuentra en ejecución y considerando la envergadura se requiere contratar con un especialista en contrataciones de bienes y servicios, para garantizar la calidad de la obra.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE EGRESADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: “REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329.

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1. CANTIDAD DE SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE EGRESADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO”, CON CUI N° 2596329.

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

7.1. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La UNAS proporcionará al profesional toda la documentación y facilidades que sean necesarias para la realización del trabajo respectivo.

- Gestionar, en la operación y mantenimiento, las plataformas virtuales de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo de la UNAS.
- Mantener actualizada la base de datos de egresados en los sistemas de información respectivos.
- Elaborar el Plan Anual de seguimiento de egresados
- Dar soporte a los programas de estudios en el uso de los sistemas de información de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo
- Establecer y ejecutar mecanismos para mantener el vínculo de la universidad con los egresados.
- Establecer y ejecutar mecanismos para coadyuvar a la inserción laboral de los egresados de la UNAS (Jornadas de empleabilidad, Convenios con entidades públicas y privadas).
- Realizar estudios a los egresados y grupos de interés para medir indicadores de empleabilidad, satisfacción con el proceso formativo y las expectativas de los grupos de interés.
- Realizar informes al Vicerrectorado Académico, respecto a la ejecución del Plan de Seguimiento de Egresados declarados a la SUNEDU.
- Establecer y ejecutar estrategias para el cumplimiento de los estándares de acreditación relacionados al seguimiento de egresados.
- Otras designadas por su jefe inmediato

8. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El Locador deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Servicio):

- ✓ Bachiller en Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.
- ✓ Experiencia general mínima de cuatro (04) años laborando en el sector público.
- ✓ Experiencia específica mínima de tres (03) años en universidades nacionales en el área como asistente administrativo.
- ✓ Conocimientos en Gestión de la Administración Pública con diplomado
- ✓ Conocimientos en Computación e Informática
- ✓ Conocimientos De Ofimática en Gestión Publica
- ✓ Conocimiento en gestión Publica Moderna
- ✓ Conocimiento en Planeamiento Estratégico en el Sector Publico
- ✓ Conocimiento de Excel intermedio y/o avanzado
- ✓ RUC activo y habido.
- ✓ Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por honorarios.

Los requisitos serán acreditados documentalmente para el perfeccionamiento de contrato o antes de la notificación de la orden de servicio, a solo requerimiento de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para contratar es por el periodo de 2 meses (NOVIEMBRE, DICIEMBRE) del 2023.

10. MONTO A PAGAR Y FORMA DE PAGO:

El monto a pagar total es de _____, El pago se realizará por entregable por el importe de _____), a la conformidad del servicio otorgado por Unidad Ejecutora de Inversiones y Oficina del Vicerrector Académico, conforme el numeral 10.

11. CONFIDENCIALIDAD:

El LOCADOR deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación al cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros. El LOCADOR deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido el servicio.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Vicerrectorado académico y la Ejecutora de Inversiones, previo cumplimiento del numeral 7.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA


Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

